

## EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de 5 de Abril de 2022 emitido por la Técnico del Departamento de RR.HH de Cantur, S.A., con el visto bueno de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, el Director del Teleférico de Fuente Dé, el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, el Director de los Campos de Golf de Cantur, S.A., el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A. y de la Coordinadora de las Oficinas de Turismo de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera favorable de fecha 6 de Mayo de 2022 emitido por el Director Económico-Financiero, de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021,

### RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación relativo al **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARNE DE VACUNO CON DENOMINACIÓN IGP CARNE DE CANTABRIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 5 de Abril de 2022.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 6 de Mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Javier López Marcano